



GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Gendarmería Nacional - Av. Antártida Argentina 1480, C.A.B.A., notifica al Comandante Mayor D. Manuel Alejandro GALVEZ, titular del DNI 22.496.523, de las comunicaciones del Subjefe de la Gendarmería Nacional Argentina de fecha 23 de octubre del año 2025, referidas a las Disposiciones DI-2025-199-APN-JEFEGNA#GNA (12AGO25) Y DI-2025-200-APN-JEFEGNA#GNA (12AGO25), que dicen respectivamente: "(...) Comunico a Ud., que habiendo integrado la fracción de su Escalafón, considerada a tenor de lo previsto en el Nro. 29, a), de la Reglamentación del Título II, Capítulo VIII "De los Ascensos", por Disposición del señor Jefe de la Gendarmería Nacional Argentina, se le ha asignado una calificación de 91,744 puntos y el orden de mérito 11 entre 23, lugar que lo incluye entre el personal que pasará a revistar en situación de retiro. Asimismo, se le hace saber que se encuentra habilitada la vía recursiva del Reclamo Directo previsto en el Nro. 113 de la Reglamentación del Ascensos, el cual se transcribe a continuación: "El personal a que se hace referencia en el N° 112 y que considere que la clasificación y/o calificación asignadas fuese producto de una errónea apreciación de sus aptitudes podrá presentar reclamo dentro de los diez días siguientes a la recepción de la comunicación indicada en el mismo número" (...). Y "(...) Comunico a Ud., que en razón de haber integrado la fracción de ascenso considerada al 31 Dic 25, por Disposición del Jefe de la Gendarmería Nacional Argentina, ha sido clasificado como "Apto para el Grado Inmediato Superior", con una calificación de 91,744 puntos y el orden de mérito de 1 entre 4, no siendo promovido en virtud del lugar obtenido, el que lo posiciona fuera del número de vacantes asignadas a dicha fecha. Asimismo, se le hace saber que se encuentra habilitada la vía recursiva del Reclamo Directo previsto en el Nro. 113 de la Reglamentación del Ascensos, el cual se transcribe a continuación: "El personal a que se hace referencia en el N° 112 y que considere que la clasificación y/o calificación asignadas fuese producto de una errónea apreciación de sus aptitudes podrá presentar reclamo dentro de los diez días siguientes a la recepción de la comunicación indicada en el mismo número". Fdo: Aníbal Ariel BRONZETTI – Comandante General – SUBJEFE DE GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA.

David Alejandro Salas, Comandante Mayor Director, Dirección de Recursos Humanos.

e. 04/05/2026 N° 28190/26 v. 06/05/2026

